



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 00156-2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

CUNARC: Alan García, Mercedes Cabanillas y Yehude Simons son los verdaderos asesinos del Baguazo

La Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-PERÚ), presidida por Idelso Hernández Llamo, mediante un comunicado, expresó su solidaridad, respaldo y apoyo al líder amazónico Santiago Manuin Valera; a quien, hasta la fecha, se le acusa de homicidio calificado durante los trágicos sucesos del 5 de junio de 2008 en Bagua.

Como se recuerda, durante la crisis motivada por el desarrollo de la denominada "Ley de la Selva en el Perú" en el lugar denominado la Curva del Diablo en Bagua, la Policía Nacional del Perú, a través de sus fuerzas especiales (DINOES), intervino violentamente para desalojar a los indígenas concentrados en este lugar.

En el enfrentamiento, mientras trataba de frenar la violencia, el Santiago Manuin recibió 8 disparos de fusil AKM en el cuerpo quedando gravemente herido. Frente a esta desproporción de la fuerza utilizada por las fuerzas del orden y la persecución acusada por varios dirigentes indígenas la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) inició la campaña internacional "Justicia para Santiago Manuin".

Mediante una carta abierta al presidente Alan García Pérez se le exigía iniciar investigaciones del atentado contra la vida de Santiago Manuin Valera y sanción a los responsables materiales e intelectuales así como también una reparación económica, un peritaje médico independiente y que el Estado garantice su integridad y recuperación total, asumiendo los costos de su atención médica por los daños sufridos.

Por último, la carta demanda el cese del hostigamiento judicial contra Santiago Manuin, así como hacia otros dirigentes sociales. A pesar de su delicado estado de salud el Juez del Primer Juzgado Penal de Utcubamba, Francisco Miranda Caramutti, ordenó la búsqueda, ubicación, captura y conducción Oficio N° 0610-09-1- de Santiago Manuin, acusándolo de homicidio calificado.

“Todo nuestro rechazo a la petición y persecución de la justicia ordinaria y política en nuestro país, donde están pidiendo cadena perpetua de manera arbitraria por hechos que nunca acometido él y el resto de hermanos indígenas AWAJUN-WAMPIS”.

“La CUNARC-P, mediante el citado pronunciamiento, exige el pronto archivamiento de los hechos acusatorios arbitrarios y denuncia que los verdaderos actores de los hechos son Alan García Pérez, Mercedes Cabanillas y Yehude Simons Munaro, por ser ellos los verdaderos asesinos de esta masacre en el Baguazo”, señala el comunicado.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

De otro lado, piden a las bases ronderas de la región Cajamarca y de la CUNARC-PERÚ a nivel nacional, para que el día 05 de junio participen realizando varias jornadas de lucha en rechazo a esta persecución mañosa dejando libre a los verdaderos delincuentes del entonces Gobierno Aprista.

Entre las principales acciones se plantean movilizaciones, paros, plantones, conferencias, pronunciamientos públicos, etc.

DATO:

Santiago Manuin Valera es un reconocido dirigente indígena de la selva del Perú es de la etnia awajún y dedica su vida a la protección de la naturaleza amazónica y a la promoción del desarrollo de las comunidades indígenas que habitan en ella.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 04 de mayo de 2014

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA